

POSADAS, 21 DIC 2023

VISTO: El Expediente S01:0003464/2023 por el cual se eleva Resolución Rectoral N° 1392/23 dictada ad-referéndum del Consejo Superior, y;

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se incorpora al Presupuesto 2023 de la Universidad Nacional de Misiones, al Programa y Partida Presupuestaria como se indica en el Anexo la suma de \$18.233.505, para la adquisición de un equipo "Analizador de Calidad de Fibras 360", destinado al Laboratorio de Tecnología de la Madera – Facultad de Ciencias Forestales.

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho N° 144/23, sugiriendo: "Aprobar la Resolución Rectoral N° 1392/23 – Incorporación de Fondos – Programa Federal Equipar Ciencia – Ministerio de Ciencia y Tecnología e Innovación – Convenio 2023 – 13887623 – APN-MCT - Adquisición de Analizador de Calidad de Fibras 360 (\$18.233.505)".

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 9ª Sesión Ordinaria/23, efectuada el día 21 de Diciembre de 2023 y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes.

Por ello:

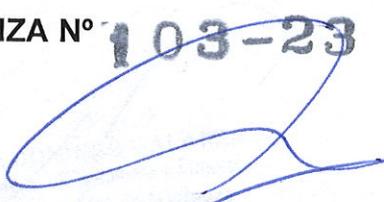
**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
ORDENA:**

ARTICULO 1º.- RATIFICAR la Resolución Rectoral N° 1392/23 dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 14 de Noviembre de 2023.-

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA N° 103-23

HJF


Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones